



AYUNTAMIENTO DE ALBALA  
Plaza Mayor, 7. Tel. 927 38-22-05 Fax 927 38 -22- 76.  
(CÁCERES)

## B A N D O

### BARRAS DE BAR EN ROMERIAS

El Domingo de Resurrección, día 1 de Abril y el Primer Domingo de Mayo, día 6 de Mayo de 2.018, se celebrarán Romerías, en esta localidad, en la Zona de la Ermita.

Por este Ayuntamiento se va a proceder a la adjudicación de DOS barras de bar, los días señalados, por concurso.

Tipo de licitación: 100,00 euros, al alza, por cada una de las barras, por los dos días de Romerías.

Las personas adjudicatarias de las barras, estarán obligadas a instalarlas los dos días de Romería.

Para tomar parte en este procedimiento será requisito imprescindible estar al corriente en el pago de tasas, impuestos, rentas, etc. con este Ayuntamiento.

Fianza provisional: Los licitadores vendrán obligados a depositar una fianza provisional de 100,00 euros, que será devuelta automáticamente a quienes no resulten adjudicatarios.

Si por alguno de los adjudicatarios se renunciara a la adjudicación, sin causa justificada, le sería incautada la fianza depositada.

Forma de pago: Se abonará el 100% del precio de la adjudicación, a la firma del contrato.

Presentación de proposiciones: Hasta las 14,00 horas del día 16 de Marzo de 2.018.

Apertura de proposiciones: Posteriormente a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación de las barras: Se realizará por la Junta de Gobierno Local o Resolución de la Alcaldía.

El mejor postor, tendrá derecho a elegir la barra que prefiera.

Las Bases se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales.

*Lo que se publica para general conocimiento.*

*Albalá a 5 de Marzo de 2.018*

El Alcalde,

Juan Rodríguez Bote

(Documento firmado electrónicamente)

